

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro N52-296 y Capitán Ramón Borja, encontrándose presente la totalidad del capital social y el comisario de la Compañía IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA., por decisión unánime, actúa como Presidente ad-hoc de la junta el Dr. Fernando Illanes en representación de la socia Srta. Alejandra Cabrera según poder que se adjunta a la presente acta; luego el Presidente consulta a los presentes si se acepta la celebración de esta Junta, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2015.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria, con el Orden del Día mencionado anteriormente, por lo que, se instala la sesión a las 9H00.

1. Conocimiento y aprobación del Informe anual del Gerente General.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura del informe anual de labores, elaborado por la anterior Gerente General Sra. Ruth Tamayo, quien culminó sus funciones el 6 de enero del 2016, este informe fue puesto a disposición de los socios previa la realización de la presente Junta, y que describe antecedentes, actividades y recomendaciones correspondientes a la actividad económica del año 2015; los socios luego de escuchar el informe, por unanimidad aprueban el mismo.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.

El Comisario de la compañía señor economista Jorge Gómez, procede a dar lectura de su informe anual, que fue puesto a disposición de los socios previa la realización de la presente Junta, y que contiene la opinión sobre la posición financiera de la empresa y el análisis financiero del año 2015; luego de escuchar el informe, los socios por unanimidad aprueban el mismo.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2015.

Los socios revisan y analizan la información y las cifras de los balances de la compañía, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, y por unanimidad proceden a aprobar los mismos, el gerente general salva su voto por su calidad de socio.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Con base a las recomendaciones expuestas en el informe de gerencia, los socios pasan a deliberar sobre el destino que se le dará a la utilidad líquida obtenida en el ejercicio

económico del 2015 y cuyo monto es de \$662,49; y por unanimidad resuelven mantener dicho valor como utilidades no distribuidas dentro del patrimonio de la compañía.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 10H30.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman los socios, el Presidente y Secretaria en unidad de acto, en la ciudad de Quito D.M., a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



DR. FERNANDO ILLANES
PRESIDENTE- AD-HOC
REPRESENTANTE DE LA SOCIA
ALEJANDRA CABRERA GARCÍA



ING. PATRICIO CABRERA
SECRETARIO-GERENTE-SOCIO